

Suman secretarías y Presidencia 10 mil contratados por esa vía en 5 años

Explota Gobierno honorarios

➤ Especialistas critican que el sector público evada la obligación de dar prestaciones

Verónica Gascón

El sector público abusa del régimen de honorarios y lo utiliza como una salida ante la falta de recursos para generar nuevas plazas.

En los últimos 5 años se han contratado bajo esta figura a casi 10 mil personas en las secretarías de Gobernación, del Trabajo, Economía, Energía y la Presidencia de la República, según una consulta realizada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Sin embargo, no existe un lapso de permanencia, ya que el tiempo de contratación va de 10 meses hasta varios años.

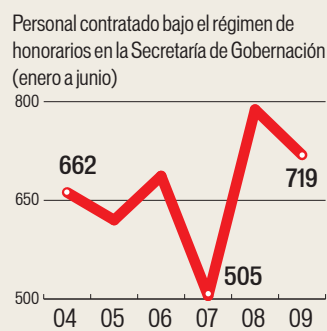
Especialistas en el sector laboral consideran que este tipo de puestos son ilegales.

“Se trata de una maniobra que ha venido manejando el Estado con el objeto de evadir el cumplimiento de la obligación de la ley, en especial la seguridad social, el goce de prestaciones como el aguinaldo, las vacaciones, y la estabilidad en el empleo.

“Es una práctica que pone en entredicho a los propios gobiernos porque son ellos los encargados de hacer respetar la ley y se convierten en los primeros violadores”, señaló Arturo Alcalde, consultor en derecho laboral.

Práctica extendida

El régimen por honorarios está considerado como propio de una relación con carácter privado, pero en el Gobierno es frecuente para compensar la falta de apertura de plazas permanentes.



Fuente: Dependencias, con base en solicitudes hechas por el IFAI

Advirtió que los trabajadores al servicio del Estado bajo el régimen de honorarios es una modalidad creciente.

Tal es el caso de la Secretaría de Gobernación, que en 2004 contrató a 662 personas y el año pasado empleó a 719.

En Economía, hace 5 años eran 173 los contratados por honorarios y en 2008 sumaron 492.

Para Alcalde, las dependencias utilizan la figura de honorarios por no contar con autorización para abrir nuevas plazas.

Hugo Ítalo Morales, presidente de la comisión laboral de Canacintra, externó que en muchas instancias de Gobierno el personal por honorarios pasa de un sexenio a otro.

“El contrato de prestación de servicios profesionales o contrato de honorarios está previsto en la legislación (...)

“Pero los gobiernos federal, local, municipal, han abusado de

esa figura y con el objeto de no hacerse responsables del ISSSTE o de las instituciones de seguridad social y de muchos impuestos derivados”, comentó.

La propia Secretaría del Tra-

bajo echa mano de esta figura, y sólo en el primer semestre contrató a 499 personas.

La Presidencia de la República informó que los contratos de servicios profesionales por hono-

arios son autorizados sin duración o renovación definida.

Pedro Borda, director general de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, opinó que este régimen debería

estar bien reglamentado, como se hizo con el outsourcing, donde una reforma a la Ley del Seguro Social obliga a las empresas a cumplir con las prestaciones para el trabajador.

Ven desprecio para la Sectur

➤ Destacan expertos que permaneció olvidada y ahora quieren desaparecerla

Dayna Meré y Francisco Cepeda

La Secretaría de Turismo (Sectur) ha sido una dependencia menospreciada en cuanto a la injerencia que ha tenido dentro de la política en materia turística en el País, por lo que su desaparición implicaría un retroceso, advirtieron expertos.

“A la Secretaría de Turismo se le ha menospreciado y se le ha ido reduciendo a su mínima expresión su capacidad en la toma de decisiones”, afirmó Primitivo Sánchez, analista del sector.

Miguel Torruco, presidente de la Confederación Nacional Turística (CNT), sentenció el hecho de que la Sectur permaneció olvidada por muchos años, y ahora, que recién se le ha dado un impulso mediante la promulgación de la Ley General de Turismo, se le quiere desaparecer.

“El problema es que no se ha explotado el desempeño de México en el sector turístico, y sería un gran error desaparecer a la dependencia en un momento tan crítico”, señaló Francisco Unzueta, presidente de la Asociación Mexicana de Restaurantes.

Gonzalo Brockmann, presidente de Hoteles Best Western y ex titular de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, dijo que el riesgo de que desaparezca la figura del Secretario de Turismo implicaría menor poder y presencia entre el gabinete, lo que da-

Menores ingresos

La crisis y la influenza A H1N1 impactarán los ingresos de divisas por concepto de turistas internacionales.

(Millones de dólares)

	INGRESOS	ARRIBO DE TURISTAS
	(Millones)	(Millones)
2006	12,176	21.35
2007	12,900	21.42
2008	13,289	22.6
2009*	6,047	10.7

* Datos del primer semestre del año. Se calcula que este año los ingresos sean apenas superiores a 10 mil millones de dólares.

Fuente: Sectur

ñaría seriamente al sector.

El presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Agencias de Viajes, Gregorio Belfer, mencionó que si bien la actividad de turismo no se va a suspender por una probable fusión, sí frenaría su desarrollo y crecimiento, además de quedar con menor promoción e inversión.

“Se convertiría en una subsecretaría, y sería ilógico que se piense recortar gastos por ahí, ya que el tercer generador de divisas debe mantenerse de alguna forma”, puntualizó.

“La Sectur es un ente que está generando divisas para el País, para el Gobierno y para los empresarios, es momento de apoyarla”, dijo Rafael Armendáriz, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

C 300 Sport con paquete AMG

Mercedes-Benz

Mito 1: Un Mercedes es un auto inalcanzable.

Falso. Maneja el nuevo C 200 Kompressor desde \$429,900 pesos.*



Hoy estás más cerca que nunca de una estrella. Ven y maneja el nuevo C 200 Kompressor y conoce el lujo, la comodidad y la potencia que sólo Mercedes puede ofrecer. Y además, ¡llévatelo a 10 meses sin intereses!** mercedes-benz.com.mx

01 800 92 MERCEDES * Precio correspondiente [IVA incluida] al C 200 K modelo 2010. ** Consulta términos y condiciones en la sección Temas Principales en www.mercedes-benz.com.mx. Mercedes-Benz México S. de R. L. de C. V., se reserva el derecho de cambiar las especificaciones, equipos, términos y condiciones antes mencionados en cualquier momento sin necesidad de previo aviso. "Mercedes-Benz" es marca de Daimler.

Apunta al futuro que quieres
Tú pones los sueños, nosotros la experiencia.



ESPECIALISTAS EN AHORRO E INVERSIÓN

AFORE • FONDOS DE INVERSIÓN • SEGUROS • PENSIONES
PARA INDIVIDUOS Y EMPRESAS

01800 2 PRINCIPAL (774 624 725)

www.principal.com.mx